



*El Acta que corresponde a esta Sesión,
se presentará para su aprobación en la
siguiente Sesión Ordinaria del Comité o
Subcomité, del año 2023.*

*Una vez que sea aprobada, será
publicada en el periodo de actualización
correspondiente, conforme al
"Calendario de Actualización de la
información de oficio publicada
en el portal de Internet del
Instituto de Vivienda de la
Ciudad de México,
correspondiente al ejercicio 2023".*